

## **ACTA NÚMERO 13-2015**

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 11:30 horas del **DÍA JUEVES 09 DE ABRIL DE 2015**, reunidos en el Salón de Sesiones de Junta Directiva "**LEONEL CARRILLO REEVES**", para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de **Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia**: **Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano de la Facultad; M.Sc. Miriam Carolina Guzmán Quilo, Vocal Primero; Doctor Sergio Alejandro Melgar Valladares, Vocal Segundo; Br. Michael Javier Mó Leal, Vocal Cuarto; Bachiller Blanqui Eunice Flores De León, Vocal Quinto y Licda. Elsa Julieta Salazar Meléndez de Ariza, Secretaria.**

### **PRIMERO**

#### **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 13-2015**

El Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva a la presente sesión. Seguidamente propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente.

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 13-2015
- 2º. Lectura y aprobación del Acta Número 12-2015
- 3º. Informaciones
- 4º. Asuntos Académicos
- 5º. Solicitudes de Estudiantes
- 6º. Autorizaciones de Erogaciones de Fondos
- 7º. Solicitudes Varias
- 8º. Modificación de Puntos de Actas de Junta Directiva
- 9º. Audiencias
- 10º. Nombramientos
- 11º. Elecciones

### **SEGUNDO**

#### **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 12-2015**

**2.1 Junta Directiva** da por recibida el Acta No. 12-2015 y **acuerda, aprobarla.**

### **TERCERO**

#### **INFORMACIONES**

**3.1** De Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano de la Facultad.

**3.1.1** Informa que las autoridades de la Escuela de Química Farmacéutica, han reportado filtraciones en el bioterio, así como una grieta en una de las paredes. Se han realizado inspecciones oficiales de dichos desperfectos y se está pidiendo asesoría a la Dirección General de Administración, para realizar el procedimiento administrativo que corresponde, para que la empresa constructora se haga cargo de corregir los mismos

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.1.2** Informa que el Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo, Rector, lo nombró como Representante Titular de la Universidad de San Carlos de Guatemala. ante la Comisión Técnica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología -CONCYT-.

**Junta Directiva se da por enterada..**

**3.1.3** Informa que el Consejo Superior Universitario, nombró al Ing. Pedro Saravia de la Escuela Regional de Ingeniería Sanitaria -ERIS- y a su persona como delegados del Consejo Superior Universitario, ante la Comisión Técnica Científica, convocada por el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, para abordar la problemática de la contaminación hídrica del país, en especial de la cuenca del Lago de Amatitlán.

**Junta Directiva se da por enterada..**

**3.1.4** Informa que ha sido invitado a diferentes medios de comunicación para participar en foros y entrevistas, con relación a la denuncia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, referente a la supuesta descontaminación del Lago de Amatitlán.

**Junta Directiva se da por enterada**

**3.2 Informaciones de Miembros de Junta Directiva.**

**3.2.1 Licda. Miriam Carolina Guzmán Quilo, Vocal Primero.**

**3.2.1.1** Informa que el martes se hizo presente el periódico de la Universidad de San Carlos de Guatemala en el edificio de la zona 1, Antigua Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, para hacer un reportaje de los servicios que presta esta Facultad.

**3.2.1.2** Informa que el 08 de abril a las 12:00 horas, el Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano de la Facultad, Licda. Ana Rosalito Barrios Solís de Rodas y Licda. Miriam Carolina Guzmán Quilo, fueron convocados por el Diputado Leonel Lira Montenegro, de la bancada Encuentro Por Guatemala, para explicar y aclarar dudas sobre el estudio publicado, con relación al impacto en peces del producto que la empresa Tarcic Engineering, ha aplicado en el lago de Amatitlán.

**Junta Directiva se da por enterada**

**3.3 Informaciones generales.**

**3.3.1** Se recibe copia del Punto Cuarto, Inciso 4.4 del Acta No. 05-2015, de sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día miércoles 18 de marzo de 2015, que contiene el dictamen de la Dirección General Financiera, respecto a la solicitud presentada por el Sindicato de trabajadores de la Universidad de San Carlos de Guatemala, el Sindicato de Trabajadores docentes e Investigadores de la Universidad de San Carlos de Guatemala, y la Coordinadora General de Claustros y Asociaciones Docentes, para que se otorgue un aumento salarial. Después de varios considerandos, el Consejo Superior Universitario acuerda 1) otorgar un incremento salarial del 8.33% a partir del 1 de enero de 2015, a las cuotas/hora/diaria/mes integradas, para cada una de las escalas salariales vigentes, las cuales servirán de

fundamento para calcular el salario base de los puestos docentes, administrativos y de servicios que se encuentren asignados en los renglones 011, 021, 022 y 023 del Plan de Funcionamiento. En los incisos 2), 3), 5) y 6) de este acuerdo se especifica cómo se calculará el incremento a los trabajadores cuyo contrato sea diferente a los ya mencionados. En el inciso 7) autoriza a la Dirección General Financiera para hacer las modificaciones presupuestales correspondientes, a fin de programar en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Universidad de San Carlos de Guatemala para el año 2015, los recursos necesarios para cubrir el reajuste salarial aprobado.

**Junta Directiva se da por enterada**

**3.3.2** Se conoce nota sin referencia, de fecha 07 de abril de 2015, firmada por Licda. Elisandra Hernández Hernández, Coordinadora del Laboratorio de Monitoreo del Aire, en la que presenta una copia del documento titulado “Informe Anual de la Calidad del Aire. Ciudad de Guatemala, 2014”. Hace del conocimiento que la calidad del aire en los puntos estudiados en la ciudad de Guatemala, presentan un deterioro con relación a los límites sugeridos por la Organización Mundial de la Salud, de tal forma que podría existir riesgo para la salud de la población expuesta a dicho aire contaminado. Informa que el Laboratorio de Monitoreo del Aire sigue realizando dicho estudio y actualmente están realizando gestiones para ampliar la cantidad de contaminantes analizados, así como plantear propuestas de solución a la mala calidad del aire detectada en los puntos de muestreo correspondientes.

**Junta Directiva se da por enterada y acuerda:**

**3.3.2.1** Agradecer a Licda. Elisandra Hernández Hernández, por el trabajo realizado al frente del Laboratorio de Monitoreo del Aire.

**3.3.2.2** Felicitar a Licda. Elisandra Hernández Hernández y al equipo de trabajo del Laboratorio de Monitoreo del Aire, por continuar realizando tan importante trabajo-.

**3.3.2.3** Solicitar a Licda. Elisandra Hernández Hernández, Coordinadora del Laboratorio de Monitoreo del Aire, que se sirva enviar copia electrónica de este documento y un resumen ejecutivo, para colocarlo en la página de la Facultad y darlo a conocer a los tomadores de decisión correspondiente, así como para publicarlo en medios de comunicación escrita.

**3.3.3** Se conoce nota de referencia REF. LLCAFCCQQ/0054/2015, de fecha 24 de marzo del 2015, firmada por Licda. Lilia María Zea Díaz, con el visto bueno de la Licda. Brenda R. López C., Jefa del Laboratorio de Control Microbiológico de Alimentos, en la que informa los resultados microbiológicos y epidemiológicos obtenidos de una muestra de helado de mora del expendio de Carolina Barrios ubicado en el segundo nivel del edificio T-11 AEQ. El resultado de la auditoría es de 78 puntos, que lo ubica en el rango aceptable; el resultado microbiológico para el grupo coliforme y *E.coli* se encuentra en el rango satisfactorio.

**Junta Directiva se da por enterada**

**3.3.4** Se conoce nota de referencia REF.CEDE.156.04.2015, de fecha 07 de abril 2015, firmado por M.A. Norma Lidia Pedroza, Directora del Centro de Desarrollo Educativo, por medio de la cual traslada a este Órgano de Dirección la Guía de Pruebas Específicas primer ingreso 2016. Indica que esta información también será publicada en la página de la Facultad <https://ccqgfar.usac.edu.gt>, y en la página de [www.nuevos.usac.edu.gt](http://www.nuevos.usac.edu.gt), para que los aspirantes a ingresar a esta unidad académica tengan acceso a la misma. Adjunta 09 folios.

**Junta Directiva se da por enterada**

**CUARTO**

**ASUNTOS ACADÉMICOS**

**4.1** Se conoce nota Ref. 1321-2013/2015, de fecha 14 de marzo de 2015, firmada por Licda. Lisbeth Patricia Muñoz Revolorio de Rombaldoni, Secretaria en funciones del Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala, en la que solicita que esta Junta Directiva considere suspender actividades para los estudiantes y docentes, en especial los de la carrera de Farmacia (*sic*) para poder participar en el XXII Congreso Panamericano de Farmacia, XXXIV Congreso Centroamericano de Ciencias Farmacéuticas y VIII Congreso del colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala, a llevarse a cabo del 10 al 13 de noviembre del presente año.

**Junta directiva**, después de amplia discusión y análisis **acuerda:**

**4.1.1** Informar a Licda. Lisbeth Patricia Muñoz Revolorio de Rombaldoni, Secretaria en funciones del Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala, que se publicarán las fechas de realización del XXII Congreso Panamericano de Farmacia, XXXIV Congreso Centroamericano de Ciencias Farmacéuticas y VIII Congreso del colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala, en el calendario de actividades del segundo semestre de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia

**4.1.2** No autorizar la suspensión de actividades para estudiantes y docentes en las fechas en que se realice el XXII Congreso Panamericano de Farmacia, XXXIV Congreso Centroamericano de Ciencias Farmacéuticas y VIII Congreso del Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala.

**4.1.3** Autorizar la asistencia de profesores y estudiantes al XXII Congreso Panamericano de Farmacia, XXXIV Congreso Centroamericano de Ciencias Farmacéuticas y VIII Congreso del colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala, sin perjuicio de sus actividades académicas, a los estudiantes que comprueben fehacientemente su participación en dicho evento

**4.1.4** Instruir a la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Directora de Escuela de Química Farmacéutica, para que establezca los procedimientos de control necesarios de asistencia de estudiantes y profesores al XXII Congreso Panamericano de

Farmacia, XXXIV Congreso Centroamericano de Ciencias Farmacéuticas y VIII Congreso del colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala.

**4.2** Se conoce Providencia de referencia PROV.CEDE.035.03.2015, de fecha 26 de marzo, firmada por Licda. Miriam Roxana Marroquín Leiva, Jefa de Control Académico, en la que informa dictamen del Jefe de Departamento correspondiente, en relación a la solicitud de aprobación de equivalencia de cursos aprobados en el Centro Universitario de Suroccidente -CUNSUROC-, por la estudiante Ana Beatriz Estrada Méndez, carné 201441242, QF.

**Junta Directiva**, con base en el dictamen enviado por la Licda. Miriam Roxana Marroquín Leiva, Jefa de Control Académico, **ACUERDA AUTORIZAR A:**

**4.2.1 BR. ANA BEATRÍZ ESTRADA MÉNDEZ, carné 201441242**, equivalencias de cursos aprobados en el Centro Universitario de Suroccidente -CUNSUROC- de la Universidad de San Carlos, por los correspondientes a la carrera de Química Farmacéutica de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA CENTRO UNIVERSITARIO DE SUROCCIDENTE</b>	<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACIA</b>
Metodología científica	Metodología de la Investigación I (010144)

**4.2.2.** No conceder equivalencia alguna de los cursos: Matemática I, Química General I y Biología General, a la estudiante Ana Beatriz Estrada Méndez, carné 201441242, carrera Química Farmacéutica.

**4.3.** Se conoce nota Ref.CEDE.157.04.2015, de fecha 07 de abril 2015, firmada por Licda. Norma L. Pedroza, M.A, Directora del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE- en la que presenta el calendario de actividades correspondientes al segundo semestre del año 2015, para conocimiento y aprobación de este Órgano de Dirección.

**Junta Directiva**, después de revisar el calendario de actividades, **acuerda:**

**4.3.1** Solicitar a la Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada, M.A, Directora del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE-, agregar al calendario de actividades el anuncio del XXII Congreso Panamericano de Farmacia, XXXIV Congreso Centroamericano de Ciencias Farmacéuticas y VIII Congreso del Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala, a realizarse del 10 al 13 de noviembre de 2015.

**4.3.2** Aprobar el Calendario de Actividades correspondientes al Segundo Semestre del año 2015, presentado por la Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada, M.A, Directora del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE- .

**4.4** Se conoce Providencia de referencia PROV.CEDE.036.03.2015, de fecha 26 de marzo, firmada por Licda. Miriam Roxana Marroquín Leiva, Jefa de Control Académico, en la que informa dictamen del Jefe de Departamento correspondiente, en relación a la solicitud de aprobación de equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Ciencias Médicas por la estudiante Ángela Maritza Martínez Blanco, carné 200718017, N.

**Junta Directiva**, con base en el dictamen enviado por la Licda. Miriam Roxana Marroquín Leiva, Jefa de Control Académico, **ACUERDA AUTORIZAR A:**

**4.4.1 BR. ÁNGELA MARITZA MARTÍNEZ BLANCO, carné 200718017,** equivalencias de cursos aprobados en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por los correspondientes a la carrera de Nutrición de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS</b>	<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACIA</b>
Psicología	Psicología I, (035145)
Anatomía Humana y Fisiología	Anatomía y Fisiología Humana, (065224)
Salud Pública I y Salud Pública II	Metodología de la Investigación II, (020145)

**4.4.2.** No conceder equivalencia alguna de los cursos: Ciencias Clínicas II, Histología, Propedéutica Médica, Física, Estadística, Biología y Química a la estudiante Ángela Maritza Martínez Blanco, carné 200718017, carrera Nutrición.

**4.5** Se conoce nota sin referencia de fecha 06 de abril de 2015, firmada por Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Profesor Titular XII de la Escuela de Química, en respuesta a lo requerido en el numeral 7.5.3 del Inciso 7.5, Punto SÉPTIMO del Acta No. 07-2015, de sesión celebrada por este organismo el 12 de febrero 2015. Informa que el 19 de agosto de 2013 autorizó licencia con goce de sueldo al Lic. Félix Ricardo Véliz Fuentes, Profesor Titular IV del Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química, para que asistiera al Laboratorio de Química de Polímeros de la Facultad de Química y Farmacia de la Universidad Nacional de El Salvador, del 02 al 29 de Septiembre de 2013, para realizar una pasantía relacionada con sus estudios de Doctorado en Ciencias Naturales para el Desarrollo, que realiza en la UNED de Costa Rica. Dicha solicitud tenía los avales de la Jefa del Departamento de Análisis Inorgánico y del Director de la Escuela de Química, respectivamente. Posteriormente, con fecha 23 de agosto de 2013, indica que emitió un visto bueno para el "Nombramiento de Comisión Oficial" emitido por el Sr. Director de la Escuela de Química para que asistiera a la actividad anteriormente citada.

Resalta que como justificación para autorizar la asistencia del Licenciado Véliz a la actividad, se adjuntaba copia de nota del 18 de agosto 2013, suscrita por el Dr. Luis Alberto Parada Gómez del Laboratorio de Polímeros de la Escuela de Química de la Universidad de El Salvador, en donde se le notifica al Licenciado Véliz Fuentes que la actividad citada había sido aprobada del 02 al 27 de septiembre de 2013.

El Doctor Cóbar Pinto, indica que para cualquier otra información adicional que se requiera, está a entera disposición.

**Junta Directiva**, después de conocer el informe presentado por el Dr. Óscar Manuel Cóbar Pinto, Profesor Titular XII de la Escuela de Química, **acuerda:**

**4.5.1** Agradecer al Dr. Oscar Manuel Cóbar Pinto, por el informe presentado.

**4.5.2** Solicitar al Dr. Oscar Manuel Cóbar Pinto, que se sirva ampliar su informe indicando al tratamiento que se le dio a la denuncia presentada por Dr. Juan Francisco Pérez Sabino y que consta en la nota enviada a este Órgano de Dirección.

**4.6** Se conoce oficio de referencia D-CECON No. 153.2015, de fecha 7 de abril de 2015, firmada por Francisco Castañeda Moya, M.Sc., Director del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, en el que informa que ha sido invitado a participar en el Foro Regional para Soluciones para los Océanos, las Costas y Bienestar Humano en América Latina y el Caribe, que se llevará a cabo en Cancún, México, del 14 al 17 de abril del año en curso, debiendo salir el día lunes 13 de abril. Informa que los gastos serán cubiertos por la entidad conservacionista Blue Solutions.

Solicita autorización para participar en dicho foro, así como el nombramiento de la Licda. Mercedes Barrios, en calidad de Directora Interina del CECON, del 13 al 18 de abril de 2015, a fin de que pueda darse seguimiento a las actividades del Centro en esas fechas. Manifiesta que la Licenciada Barrios ha dado su anuencia para ello.

**Junta Directiva**, en reconocimiento de la importancia de la participación de los profesores de esta Facultad en foros técnicos internacionales, **acuerda:**

**4.6.1** Trasladar esta solicitud al Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano de la Facultad, para que se sirva nombrar en comisión oficial al Lic. Francisco Javier Castañeda Moya, M.Sc, Director del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON -, para participar en el Foro Regional para Soluciones para los Océanos, las Costas y Bienestar Humano en América Latina y el Caribe, que se llevará a cabo en Cancún, México, del 13 al 17 de abril del año en curso

**4.6.2** Encomendar las funciones del Director del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, a la Licda. Mercedes Barrios, en tanto se encuentre en comisión oficial el Lic. Francisco Javier Castañeda Moya, M.Sc.

**4.7** Se conoce oficio REF.DEN.062.03.15, de fecha 6 de abril 2015, firmada por M.Sc. Silvia Rodríguez de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición, en la que solicita dispensa para no sacar a concurso de oposición durante este año la plaza No.

31 correspondiente a un profesor titular I, 4HD que se encuentre vacante. Manifiesta que esto se debe a que actualmente las funciones asignadas a dicha plaza se refieren al proceso de acreditación de la Carrera de Nutrición; por lo tanto las funciones docentes definitivas serán asignadas posteriormente, según las necesidades de la Escuela.

**Junta Directiva**, tomando en cuenta las razones expuestas por la M.Sc. Silvia Liliana Rodríguez Rivera de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición, **acuerda**, otorgar la dispensa solicitada por la Dirección de la Escuela de Nutrición, para no convocar a concurso de oposición la plaza No. 31 durante el año 2015.

**4.8** Se conoce nota de referencia EDC.65.04.15 de fecha 07 de abril 2015, firmada por Licda. Liliana Vides, Directora Programa EDC, en la que somete a consideración de este Órgano de Dirección la creación de una Comisión que tenga como objetivo primordial organizar en la Facultad jornadas de Salud Integral, que estarían enfocadas este año en el fortalecimiento de la cooperación en las áreas protegidas. Este proyecto fue sugerido por el Dr. Rubén Velásquez, Decano de la Facultad y considerando su importancia y trascendencia se iniciaron reuniones de trabajo con profesionales de EDC, sin embargo se considera que uno de los primeros pasos es la institución oficial de la Comisión por parte de la Junta Directiva de la Facultad.

Con la anuencia de los Directores de Escuelas de las carreras de Química Biológica y Nutrición, se propone que la Comisión esté integrada por:

1. Lic. Francisco Javier Castañeda Moya, Director de CECON
2. Inga. Agr. Shirley Jerónimo Orrego, Coordinación técnica y científica Sistema Universitario de áreas protegidas CECON
3. Licda. Elsa García, Supervisora EPS de la carrera de Nutrición (Escuela de Nutrición)
4. M.Sc. Carolina Guzmán, Jefa de CIAT, (Escuela de Química Farmacéutica)
5. Licda. Magda de Baldetti, Profesional de CIAT y SALTRA (Escuela de Química Farmacéutica)
6. Licda. Karla Lange, Profesora Escuela de Química Biológica
7. Licda. Dayrin Ortiz, Profesora Escuela de Química Biológica
8. Lic. David Méndez, Supervisor de EPS de la carrera de Química Biológica (Programa EDC)
9. M.Sc. Bessie Orozco, Supervisora de EPS de la carrera de Química Farmacéutica (Programa EDC)
10. M.Sc. Claudia Porres, Supervisora de las opciones de graduación Nutrición Clínica y Ciencias de Alimentos de la carrera de Nutrición (Programa EDC)
11. Licda. Liliana Vides de Urizar (Programa EDC).



Por la experiencia, dinamismo y compromiso demostrados en estos últimos cinco años, me permito proponer que sea el Lic. David Méndez quien coordine las jornadas durante el presente año.

**Junta Directiva**, después de amplia discusión y análisis, **acuerda**:

**4.8.1** Aprobar la creación de la Comisión de Jornadas de Salud Integral. Integrada por las y los siguientes profesionales:

1. Lic. Francisco Castañeda Moya, Director de CECON
2. Inga. Agr. Shirley Jerónimo Orrego, Coordinación Técnica y Científica Sistema Universitario de áreas protegidas CECON
3. Licda. Elsa García, Supervisora EPS de la carrera de Nutrición, Escuela de Nutrición.
4. M.Sc. Carolina Guzmán, Jefa de Centro de Información y Asesoría Toxicológica -CIAT- Departamento de Toxicología, Escuela de Química Farmacéutica.
5. Licda. Magda de Baldetti, Profesional de CIAT y del Programa Salud, Trabajo y Ambiente Escuela de Química Farmacéutica.
6. Licda. Karla Lange, Profesora Escuela de Química Biológica
7. Licda. Dayrin Ortiz, Profesora Escuela de Química Biológica
8. Lic. David Méndez, Supervisor de EPS de la carrera de Química Biológica, Programa EDC.
9. M.Sc. Bessie Orozco, Supervisora de EPS de la carrera de Química Farmacéutica. Programa EDC.
10. M.Sc. Claudia Porres, Supervisora de las opciones de graduación Nutrición Clínica y Ciencias de Alimentos de la carrera de Nutrición, Programa EDC.
11. Licda. Liliana Vides de Urizar, Directora Programa EDC.

**4.8.2** Agradecer a los profesionales antes mencionados por el entusiasmo de formar esta comisión para realizar Jornadas de Salud Integral, como un aporte más de esta Facultad a la población.

**4.9** Se conoce nota de Ref.EQF.185.03.2015, de fecha 25 de marzo, firmada por Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Directora de Escuela de Química Farmacéutica, en la que informa los resultados de la convocatoria para elección de profesor interino 4.6HD del Departamento de Análisis Aplicado, convocada para el primer semestre del presente año. La persona que obtuvo el mejor puntaje para ocupar dicha plaza es la Licenciada Heidi Clarissa Santos Mayorga. Adjunta convocatoria, acta, tablas de calificaciones de méritos curriculares de los participantes y el expediente de la Licda. Santos Mayorga.

**Junta Directiva** se da por enterada y **acuerda** instruir a la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Directora de Escuela de Química Farmacéutica, para que a la

brevidad envíe la propuesta de nombramiento de la Licda. Santos Mayorga, para el proceso de contratación de dicha profesional.

**4.10** Se conoce nota de Ref.EQF.184.03.2015, de fecha 25 de marzo, firmada por Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Directora de Escuela de Química Farmacéutica, en la que informa los resultados de la convocatoria para elección de profesor interino 5HD del Departamento de Química Medicinal convocada para el primer semestre del presente año. La persona que obtuvo el mejor puntaje para ocupar dicha plaza es la Licenciada María Nereida Marroquín Tintí. Adjunta convocatoria, acta, tablas de calificaciones de méritos curriculares de los participantes y el expediente de la Licda. Marroquín Tintí.

**Junta Directiva** se da por enterada y **acuerda** instruir a la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Directora de Escuela de Química Farmacéutica, para que a la brevedad, envíe la propuesta de nombramiento de la Licda. María Nereida Marroquín Tintí, para el proceso de contratación de dicha profesional.

## **QUINTO**

### **SOLICITUDES DE ESTUDIANTES**

**5.1** Se recibe nota sin referencia, de fecha 25 de marzo de 2015, firmada por Br. Rudy Haroldo Toc Noriega, carné 200710707, QF, en la que solicita un permiso especial para poder empezar a trabajar su tema de tesis, puesto que actualmente posee pensum cerrado pero no posee el requisito de inglés, por lo cual Control Académico no le permite empezar a trabajar la tesis. Indica que si se le concede el permiso, se compromete a entregar el requisito de inglés (octavo nivel) lo más pronto posible, además se ofrece para colaborar como voluntario en cualquier actividad que se le asigne (voluntariado) como paga a la petición solicitada. Presenta los argumentos por los cuales no ha podido estudiar en CALUSAC, y adjunta el punto de acta en el que se le autoriza a presentar la constancia de inglés en un período que no exceda el año 2015.

**Junta Directiva**, en apoyo al avance académico de los estudiantes, sin perjuicio de las disposiciones de éste Órgano de Dirección, en cuanto al cumplimiento del requisito de inglés, **acuerda:**

**5.1.1** Autorizar al Br. Rudy Haroldo Toc Noriega, carné 200710707, QF, para iniciar su trabajo de tesis en el momento que presente a Control Académico, comprobante de examen de suficiencia de inglés que lo ubique como mínimo en el nivel seis del Centro de Aprendizaje de Lenguas de la Universidad de San Carlos de Guatemala -CALUSAC-.

**5.1.2** Instruir a la Licda. Miriam Roxana Marroquín Leiva, Jefa de Control Académico, para generar la documentación que permita el avance del Br. Rudy Haroldo Toc Noriega, carné 200710707, QF, en su trabajo de tesis, una vez haya presentado

comprobante de examen de suficiencia de inglés que lo ubique como mínimo en el nivel seis del Centro de Aprendizaje de Lenguas de la Universidad de San Carlos de Guatemala -CALUSAC-.

**5.2** Se conoce nota sin referencia, de fecha 07 de abril de 2015, firmada por Jaime Manuel Rivas Batres, carné 200518052, QB, en la que solicita autorización para el cambio de sección para el curso de Embriología y Reproducción Humana correspondiente al Tercer ciclo, el cual actualmente está pre asignado en la sección A, de modo que ahora le pueda ser asignado en la sección B. Adjunta nota con el visto bueno del Licenciado Fernando Díaz, jefe del departamento de Genética, Zootecnia y Vida Silvestre (*sic*).

**Junta Directiva**, después de realizar las consultas técnicas sobre este asunto, **acuerda**, informar al Br. Jaime Manuel Rivas Batres, carné 200518052, QB, que no se autoriza el cambio para la sección B del curso Embriología y Reproducción Humana correspondiente al Tercer ciclo de la carrera de Biología, porque en el mismo ciclo tiene asignados otros cursos en la Sección A, lo cual genera incompatibilidad en el sistema de Control Académico.

## **SEXTO**

### **AUTORIZACIONES DE EROGACION DE FONDOS**

**6.1** Se conoce nota sin referencia, de fecha 06 de abril, firmada por M.Sc. Silvia Rodríguez de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición, en la que informa que ha sido invitada a participar como representante de la red de Escuelas de Nutrición de Centroamérica -REDNUTCA- y de la Asociación Guatemalteca de Escuelas de Nutrición -AGEN- en el XVII Congreso de la sociedad Latinoamericana de Nutrición, que se realizará del 8 al 12 de noviembre del presente año en República Dominicana. Solicita apoyo económico para la inscripción a dicho congreso, por un monto de 400 dólares si la inscripción se realiza antes del 9 de junio, 450 dólares antes del 9 de septiembre y 500 dólares posteriores a esa fecha.

**Junta Directiva**, en reconocimiento de la importancia de la participación de los profesores de esta Facultad en eventos científicos internacionales **acuerda:**

**6.1.1** Autorizar apoyo económico de Q1,500.00 a M.Sc. Silvia Rodríguez de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición, para participar en el XVII Congreso de la Sociedad Latinoamericana de Nutrición, que se realizará del 8 al 12 de noviembre de 2015, en República Dominicana, con cargo al renglón 4.1.06.1.01.4.19.

**6.1.2** Instruir a la M.Sc. Silvia Rodríguez de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición, para que se presente a la brevedad a la Tesorería de esta Facultad, a informarse de los procedimientos de solicitud y liquidación de este apoyo económico.

**6.2** Se conoce nota sin referencia, de fecha 6 de abril, firmado por Br. Ernesto Fernando Rivera Valverth, carné 201021461, B., con el visto bueno de Licda. Eunice

Enríquez, Coordinadora Unidad para el conocimiento Uso y Valoración de la Biodiversidad, en la que solicita apoyo económico para participar en el IX Congreso Mesoamericano sobre Abejas Nativas a celebrarse en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, durante los días del 20 al 25 de abril de 2015. Informa que al participar en este congreso tendrá la oportunidad de intercambiar información sobre las abejas nativas, con énfasis en abejorros y abejas sin aguijón, su manejo, propagación y su papel en la polinización. También indica que participará en un curso de Taxonomía Apoidea impartido por taxónomos de El Colegio de la Frontera Sur, y que el apoyo económico solicitado es para cubrir los costos de hospedaje y alimentación.

**Junta Directiva**, después de realizar consultas al respecto, **acuerda**, no autorizar el apoyo económico solicitado por el Br. Ernesto Fernando Rivera Valverth, carné 201021461 de la carrera de Biología..

**6.3** Se conoce nota de referencia EB/No.152-2015, de fecha 24 de marzo de 2015, firmada por la Licda. Ana Rosalito Barrios Rodas, Directora Escuela de Biología, en la que solicita que, con cargo al presupuesto de Administración Central, se pueda cubrir el salario del tiempo laborado por los Bachilleres Rodrigo Blanco y Moisés López, quienes laboraron como Auxiliares de Cátedra I en la Escuela de Biología, durante los períodos comprendidos del 12 de enero al 15 de febrero y del 02 al 15 de febrero de 2015, respectivamente. Indica que la Escuela de Biología no tiene los fondos para cubrir dichos nombramientos, los cuales derivan de una convocatoria del año recién pasado para ocupar los interinatos respectivos donde, lamentablemente, ni los interesados, ni las jefaturas de departamento verificaron que ya se había cumplido con la totalidad del tiempo de contratación (2 años), motivo por el cual iniciaron sus labores a principios del corriente año, hasta que Tesorería reparó los nombramientos

**Junta Directiva**, después de realizar las consultas técnicas, **acuerda:**

**6.3.1** Informar a la Licda. Ana Rosalito Barrios Solís de Rodas, Directora de la Escuela de Biología, que la solicitud planteada no es procedente.

**6.3.2** Instruir a la Licda. Elsa Julieta Salazar Meléndez de Ariza, Secretaria de la Facultad para que, con la asesoría de la Licda. Aura Castillo, Analista de Personal, encuentre otra alternativa de solución para cubrir el salario de los Bachilleres Rodrigo Blanco y Moisés López.

**6.4** Se conoce nota sin referencia, de fecha 23 de marzo 2015, firmada por el Lic. Abraham Alejandro Vásquez Mencos, Profesor Titular del Departamento de Físicoquímica de la Escuela de Química, en la que indica que su deseo estudiar el doctorado en Ciencias Biofísicoquímicas en la universidad de Heidelberg en Alemania y Marie Curie en París, Francia, durante el período comprendido entre el 1 de julio de 2015 al 31 de diciembre de 2018. Adjunta cartas de las universidades que lo recibirán. Indica que su señora madre, de 65 años, depende de su persona para su manutención

y el monto de la beca que recibirá (400 euros) es insuficiente para cubrir todos esos gastos, por tal motivo solicita licencia con goce de salario durante el período comprendido entre el 1 de julio de 2015 al 31 de diciembre 2015; licencia de la cual solicitará prórroga en los años sucesivos 2016, 2017 y 2018. Además, solicita información escrita de cómo llevar a cabo este trámite correctamente, pues estando lejos le sería muy difícil realizar algún trámite que dejara pendiente. Manifiesta que si se le concediera una audiencia en Junta Directiva para aclarar cualquier duda, queda a disposición.

**Junta Directiva**, en apoyo a la superación académica de los profesores de esta Facultad, **acuerda:**

Encomendar a la Licda. Elsa Julieta Salazar Meléndez de Ariza, Secretaria de la Facultad para que, conjuntamente con la Dirección de la Escuela de Química, se analice la situación a fin de establecer si es posible acceder a la petición planteada por el Lic. Abraham Alejandro Vásquez Mencos.

**6.5** Se conoce nota sin referencia de fecha 18 de marzo 2015, firmada por Dra. Amarillis Saravia Gómez, Presidente del Comité Organizador del Congreso y Licda. Marta Julia Regina Peña, Presidenta del Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala, donde informan que se estará llevando a cabo el XXII Congreso Panamericano de Farmacia, XXXIV Congreso Centroamericano de Ciencias Farmacéuticas y VIII Congreso del Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala del 11 al 13 de noviembre 2015, teniendo el día martes 10 de noviembre cursos pre-congreso. Solicitan apoyo en cuanto a: 1) Autorización para colocar el logo de la Facultad en toda la papelería referente al congreso, 2) Autorización de tres boletos aéreos y su respectivo alojamiento en el Hotel Barceló habitaciones sencillas, uno para Dra. Karla Slowing, uno para Dra. Almudena del Castillo y otro para el Dr. José Cruz, todos profesionales de alto nivel académico para impartir Conferencias Magistrales, 3) Participar en el acto inaugural de este magno evento Panamericano, así como en las actividades de coctel de inauguración y cenas de gala.

**Junta Directiva**, en apoyo a la organización de los eventos científicos en temas que son de interés para los profesionales de esta Facultad, **acuerda:**

**6.5.1** Autorizar la colocación del logotipo de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia en la papelería oficial del XXII Congreso Panamericano de Farmacia, XXXIV Congreso Centroamericano de Ciencias Farmacéuticas y VIII Congreso del Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala.

**6.5.2** Delegar al Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano de esta Facultad, para participar en el acto inaugural, coctel de inauguración y cenas de gala del XXII Congreso Panamericano de Farmacia, XXXIV Congreso Centroamericano de Ciencias

Farmacéuticas y VIII Congreso del Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala.

**6.5.3** Autorizar la erogación de Q2,500.00 para pago de alojamiento de conferencistas del XXII Congreso Panamericano de Farmacia, XXXIV Congreso Centroamericano de Ciencias Farmacéuticas y VIII Congreso del Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala, con cargo al renglón 4.1.06.1.01.196.

**6.5.4** Informar a la Dra. Amarillis Saravia, Presidente del Comité Organizador del Congreso y Licda. Marta Julia Regina Peña, Presidenta del Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala, que deben presentarse a la brevedad a la Tesorería de esta Facultad, para informarse del procedimiento de solicitud y liquidación de esta erogación de fondos.

**6.5.5** Solicitar al Comité Organizador del XXII Congreso Panamericano de Farmacia, XXXIV Congreso Centroamericano de Ciencias Farmacéuticas y VIII Congreso del Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala, conceder becas de participación al congreso para tres profesores de esta Facultad, las cuales serán asignadas a criterio de este Órgano de Dirección.

## **SEPTIMO**

### **SOLICITUDES VARIAS**

**7.1** Se conoce nota de referencia A-228-2015/102CP, de fecha 17 de marzo 2015, firmada por Lic. Orlando Chex Velásquez, Auxiliar de Auditoría; Lic. Macario García Ruano, Jefe área de campo; Lic. Josué Alfonso Hernández, Auditor General, en la que indica que a la presente fecha no se recibió documentos que evidencien haber atendido las recomendaciones de Auditoría Interna de los informes de baja de bienes muebles indicados en el informe de auditoría A-880-2012/113CP del 28 de noviembre 2012. Se presenta el detalle de lo que se necesita informar según las recomendaciones de Auditoría.

**Junta Directiva**, para dar cumplimiento de lo solicitado por Auditoría, **acuerda:**

**7.1.1** Solicitar al Lic. Josué Alfonso Hernández Herrera, Auditor General, prorroga de 10 días hábiles, a partir de la recepción de la presente, para enviar la información solicitada.

**7.1.2** Trasladar al Lic. Andrés Tahuico Camó, Secretario Adjunto de esta Facultad, la nota de auditoría de referencia A-228-2015/102CP, de fecha 17 de marzo 2015, para seguimiento y respuesta.

**7.2** Se conoce nota sin referencia de fecha 07 de abril 2015, firmada por Estefanía González Álvarez, carné 200710734, de la Maestría MAIES, con el visto bueno de Dra. Carolina Arévalo, Directora de Escuela de Estudios de Postgrado, en la que solicita permiso para realizar una mini feria que incluirá diferentes actividades como juegos y música, afuera del edificio T-11 el día sábado 11 de abril 2015 de 07:00 a 12:30 horas,

para poder recaudar fondos para un proyecto de la clase Planificación y Programación Empresarial impartida por el Lic. Juan Francisco Calvillo.

**Junta Directiva**, en apoyo a las actividades estudiantiles en el marco de los reglamentos universitarios, **acuerda**:

**7.2.1** Autorizar la realización de la mini feria indicada por la Br. Estefanía González Álvarez, en las afueras del edificio T-11, el día sábado 11 de abril de 2015, en horario de 07:00 a 12:30 horas.

**7.2.2** Informar a la Señorita Estefanía González Álvarez, Carné 200710734, que las actividades de la mini feria, deben realizarse en observancia del capítulo VI del Reglamento para el Desarrollo de las Actividades Públicas en la Universidad de San Carlos.

**7.2.3** Solicitar a la Señorita Estefanía González Álvarez, Carné 200710734, un informe general y un informe financiero de la actividad, así como el destino de los fondos recaudados.

## **OCTAVO**

### **MODIFICACIÓN DE PUNTOS DE ACTAS DE JUNTA DIRECTIVA**

**8.1** Se conoce nota de referencia CEDE OFC.No.148.03.2015, de fecha 25 de marzo 2015, firmada por Licda. Miriam Marroquín Leiva, Jefa de Control Académico, en la que solicita corrección del punto QUINTO, Inciso 5.2 del Acta No. 42-2014 de sesión celebrada por Junta Directiva el día 20 de noviembre 2014, en el cual fue registrado el estudiante Sergio Alejandro Chávez Santaluce, con número de carné incorrecto, siendo el correcto 2002-15965.

**Junta Directiva acuerda** modificar el punto QUINTO, Inciso 5.2 del Acta No. 42-2014 de sesión celebrada por Junta Directiva el día 20 de noviembre 2014, quedando de la siguiente forma:

“...**5.12** Se conoce oficio recibido en fecha 20 de noviembre de 2014, suscrito por el estudiante Sergio Alejandro Chávez Santaluce, carné No. 2002-15965 de la carrera de Biología, por medio del cual solicita una prórroga para entregar la constancia de cumplimiento de requisito de idioma inglés y así poder realizar asignación de EPS para el año 2015.

**Junta Directiva** como una forma de apoyar el avance académico de los estudiantes de esta Facultad, **acuerda**, autorizar una prórroga al estudiante Sergio Alejandro Chávez Santaluce, carné No. 2002-15965 de la carrera de Biología, para entregar la constancia de cumplimiento de requisito de idioma inglés, en fecha que no exceda el mes de junio de 2015. En consecuencia se autoriza la asignación de EPS para poder realizar dicha práctica en el año 2015”.

**8.2** Licda. Julieta Salazar de Ariza, Secretaria de la Facultad, solicita modificación **del Inciso 8 del Reglamento del INSTRUCTIVO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS**

**ACTOS DE GRADUACIÓN DE LA ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO**, contenido en el punto OCTAVO, Inciso 8.3 y 8.6 del Acta No. 30-2014, de sesión celebrada el 14 de agosto de 2014, en vista que dentro de los integrantes de la Junta Examinadora se incluye al Secretario Adjunto, debiendo incluirse al Secretario Académico.

**Junta Directiva acuerda**, modificar el Inciso 8 del Reglamento del INSTRUCTIVO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS ACTOS DE GRADUACIÓN DE LA ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO, contenido en el punto OCTAVO, Inciso 8.3 del Acta No. 30-2014, de sesión celebrada el 14 de agosto de 2014, quedando de la siguiente forma:

**“...8. Pago de Juntas Examinadoras en los Actos de Graduación**

Con base al Punto NOVENO, Inciso 9.3 del Acta No. 35-2011 de la sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad, realizada el 6 de octubre del 2011 se establece Q 100.00 para cada uno de los cuatro integrantes de la Junta Examinadora **a) Decano, b) Secretario Académico, c) Director de Escuela y d) Coordinador de la Maestría.**”

**8.3** Licda. Julieta Salazar de Ariza, Secretaria de la Facultad solicita modificación del Capítulo VII Metodologías de enseñanza, del **NORMATIVO DE LA ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO**, contenido en el PUNTO OCTAVO, Inciso 8.6 del Acta No. 30-2014, de sesión celebrada el 14 de agosto de 2014, en el que corresponde capítulo VIII y no como quedó consignado.

**Junta Directiva acuerda**, modificar el capítulo VII Metodologías de enseñanza, del **NORMATIVO DE LA ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO**, contenido en el PUNTO OCTAVO, Inciso 8.6 del Acta 30-2014, de sesión celebrada el 14 de agosto de 2014, quedando de la siguiente forma: “...capítulo VIII Metodologías de enseñanza”.

**NOVENO**

**SOLICITUDES DE AUDIENCIA**

**9.1 Licenciada Julieta Salazar de Ariza, Secretaria de Facultad, informa que recibió solicitud a través de correo electrónico para conceder** audiencia en Junta Directiva a la Licda. Carolina Rosales y Lic. Francisco Castañeda Moya, con el objeto de presentar propuesta de primer Congreso Nacional para la Conservación y uso sostenible de la diversidad biológica. IV Congreso Nacional de Biología. Los retos en la protección de la diversidad biológica como país mega diverso.

**Junta Directiva**, tomando en cuenta la extensión de la agenda para el día de hoy y la importancia del tema que motiva la audiencia solicitada, **acuerda, conceder audiencia** a la Licda. Carolina Rosales y Lic. Francisco Castañeda Moya, en la sesión de Junta directiva del próximo jueves 16 de abril de 2015.

**DÉCIMO**

**NOMBRAMIENTOS**

**10.1 Nombramientos de Personal Docente de Pregrado.**



**Junta Directiva** considerando las propuestas presentadas por los respectivos Directores de Escuelas **acuerda**, nombrar a:

**10.1.1 BR. JOSÉ PÁBLO GODOY LINARES**, para laborar en el Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB- de la Facultad, como **AUXILIAR DE INVESTIGACIÓN I 1HD**, con un sueldo mensual de Q828.00, durante el período comprendido del 16 de marzo al 30 de junio de 2015, con un horario los días martes de 14:00 a 15:00 y miércoles y jueves de 14:00 a 16:00 horas, para elaborar estadísticas de las investigaciones que se realizan en la Facultad, ingresar información de investigación a la base de datos del instituto, digitalizar las publicaciones científicas generadas por los proyectos de investigación, que serán presentadas en la página web de la Revista Científica de la Facultad, con cargo a la partida 4.1.06.3.14.022, plaza No. 05. Se nombra al Bachiller Godoy Linares por existir vacante.

**10.1.2 DRA. MARÍA JOSÉ DARDÓN PERALTA**, para laborar en el Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB- de la Facultad, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q5,392.00, durante el período comprendido del 01 de abril al 30 de junio de 2015, con un horario de 13:00 a 17:00 horas de lunes a viernes, para complementar la información a presentar en la revista Académica, Sociedad e Investigación, Escuela de Biología. Promover la participación de miembros de la Facultad para realizar estudios de postgrado en el extranjero a través de la Agencia de Cooperación Internacional de la USAC. Dar seguimiento a la carta de entendimiento entre AGEXPORT y la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia. Dar seguimiento para el establecimiento de las oficinas de transferencia y tecnología en el Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas. Reunir información sobre I+D, requerido por el CONCYT Y DIGI. Elaborar listado de profesores asesores de investigación, solicitado por Junta Directiva. Encargada del préstamo del vehículo a miembros del Sistema de Investigación y control de mantenimiento del vehículo, con cargo a la partida 4.1.06.3.14.011, plaza No. 17. Se nombra a la Doctora Dardón Peralta, por reprogramación.”

## **DÉCIMOPRIMERO**

### **ELECCIONES**

**11.1 Convocatoria a elección de representantes docentes y estudiantiles del Jurado de los Concursos de Oposición, para Profesores Titulares del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-.**

Licda. Julieta Salazar de Ariza, Secretaria de Facultad, informa que actualmente no existe Jurado de Concurso de Oposición de Profesores Titulares del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-. Por lo que solicita a Junta Directiva autorice la convocatoria para que los profesores del Programa de Experiencias

Docentes con la Comunidad -EDC- y estudiantes de la Facultad, propongan planillas para este fin, así como establecer la fecha para que se lleve a cabo dicha elección.

**Junta Directiva** a solicitud de la Licda. Julieta Salazar de Ariza, Secretaria de la Facultad y con base en lo establecido en los Artículos 33, 34, 35 y 36 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico y Artículo 2 del Reglamento de Concursos de Oposición del Profesor Universitario, **acuerda:**

**11.1.1** Convocar a elección de los Jurados de los Concursos de Oposición para Profesores Titulares, a realizarse por el sistema de planillas, para elegir tres profesores titulares propietarios y un suplente del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC- y tres estudiantes propietarios y un suplente de la Facultad.

**11.1.2** Fijar el martes 12 de mayo del año 2015, para llevar a cabo la elección en el Primer Nivel del Edificio T-12, Ciudad Universitaria, zona 12, de 09:00 a 15:00 horas. En caso de que no hubiere mayoría absoluta, se repetirá la elección entre las dos planillas que hubieren obtenido el mayor número de votos, el miércoles 13 de mayo del 2015, en el mismo lugar y horas antes indicadas. Si de nuevo no hubiera mayoría absoluta o hubiera empate, se realizará una tercera elección, el jueves 14 de mayo del año 2015, en el mismo lugar y hora señaladas para la primera elección y de persistir cualquiera de las dos circunstancias, resolverá la elección el Consejo Superior Universitario.

**11.1.3** Establecer el jueves 07 de mayo de 2015 a las 12:00 horas, como fecha límite para la solicitud de inscripción de planillas en la Secretaría de la Facultad.

**11.1.4** Encomendar a la Licda. Miriam Roxana Marroquín Leiva, Jefa de Control Académico de la Facultad, para que en fecha que no exceda el día viernes 08 de mayo de 2015, presente en Secretaría de la Facultad, el padrón de estudiantes electores de la Facultad, que tengan aprobado el primer año de estudios, consignando número de carné y nombre completo.

**Se concluye la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las 20:15 horas.**

Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda  
DECANO

Licda. Miriam Carolina Guzmán Quilo, M.Sc.  
VOCAL PRIMERO

Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares  
VOCAL SEGUNDO

Br. Michael Javier Mó Leal  
VOCAL CUARTO

Br. Blanqui Eunice Flores De León  
VOCAL QUINTO

Licda. Elsa Julieta Salazar Meléndez de Ariza, M.A.  
SECRETARIA

